



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F16A1-20250000914, de fecha 16 de diciembre del 2025, sobre el cuadro de vacantes del Concurso de Admisión 2026-I y 2026-II de la Unidad de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000644-2024-UPG-VDIP-FIGMMG/UNMSM del 16 de diciembre del 2025, el Director de la Unidad de Posgrado, solicita aprobar el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II;

Que, mediante Oficio Circular N° 000021-2025-DGEP-VRIP/UNMSM del 02 de diciembre del 2025, solicita remitir la Resolución Decanal que aprueba las vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II a los Estudios de Posgrado.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba las vacantes para el Proceso de Admisión de 2026-I y 2026-II, en la Unidad de Posgrado de la FIGMMG, como se indica en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1º. Aprobar, el Cuadro de Vacantes para el **CONCURSO DE ADMISIÓN 2026-I y 2026-II**, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica:

Proceso de Admisión 2026-1

| Nombre de la Mención | Modalidad de estudio | Nº de vacantes |
|---|----------------------|----------------|
| 1. Maestría en Geología | | |
| ✓ Mención: Geotecnia | Semipresencial | 50 |
| ✓ Mención: Recursos Mineros | Semipresencial | 30 |
| 2. Maestría en Ciencias Ambientales | | |
| ✓ Mención: Desarrollo Sustentable en Minería y Recursos Energéticos | Semipresencial | 15 |
| ✓ Mención: Gestión y Control de la Contaminación | Semipresencial | 30 |
| ✓ Mención: Gestión y Ordenamiento Ambiental del Territorio | Semipresencial | 15 |
| 3. Maestría en Geometalurgía | Semipresencial | 50 |
| 4. Maestría en Ingeniería de Minas | | |
| ✓ Mención: Gestión Minera y Ambiental | Semipresencial | 25 |
| 5. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente | Semipresencial | 60 |
| 6. Maestría en Ingeniería Civil | | |
| ✓ Mención: Aeropuertos e Infraestructura Vial | Semipresencial | 40 |
| ✓ Mención: Puertos y Ferrocarriles | Semipresencial | 30 |
| 7. Doctorado en Ciencias Ambientales | Semipresencial | 20 |
| 8. Doctorado en Minería Sostenible | Presencial | 15 |
| 9. Doctorado en Ingeniería Geológica y Minerales Estratégicos | Presencial | 15 |





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

Proceso de Admisión 2026-2

| Programa Académico | Modalidad de estudio | N.º de vacantes |
|---|----------------------|-----------------|
| 1. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente | Semipresencial | 40 |
| 2. <i>Maestría en Geología con mención en:</i> | | |
| ✓ Geotecnia | Semipresencial | 30 |
| 3. <i>Maestría en Ingeniería Civil con mención en:</i> | | |
| ✓ Aeropuertos e Infraestructura Vial | Semipresencial | 20 |
| ✓ Puertos y ferrocarriles | Semipresencial | 20 |

2º. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente

Dr. CIRO SERGIO BEDIA GUILLEN

DECANO

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Firmado digitalmente

Dr. WALTER APARICIO ARÉVALO GÓMEZ

VICEDECANO ACADÉMICO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

